

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 325/2009, de 8 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Nicolás Cuesta Santiago como Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el apartado 1 del artículo único del Decreto 230/1995, de 3 de octubre, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de septiembre de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de don Nicolás Cuesta Santiago como Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Sevilla, 8 de septiembre de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudican diversos puestos de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y las competencias que me asigna el Decreto 170/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo de 2009)

R E S U E L V O

Adjudicar diversos puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de la Presidencia del SAE de fecha 22.5.2009 (BOJA núm 107, de 5.6.2009), a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Las tomas de posesión se efectuarán en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su

notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

A N E X O

DNI: 75.868.254-V.
Primer apellido: Pruaño.
Segundo apellido: Caballero.
Nombre: M.^a Dolores.
Código puesto trabajo: 10982410.
Pto. trabajo adjud. Director/a Área Territorial de Empleo Bajo Guadalquivir.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro directivo: Dirección Provincial de Cádiz.
Localidad: Sanlúcar de Barrameda.

DNI: 30.477.184-E.
Primer apellido: Mármol.
Segundo apellido: Mármol.
Nombre: M.^a Victoria.
Código puesto trabajo: 10996610.
Pto. trabajo adjud. Director/a Área Territorial de Empleo Zona de Jerez.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro directivo: Dirección Provincial de Cádiz.
Localidad: Jerez de la Frontera.

DNI: 31.223.036-F.
Primer apellido: Fernández.
Segundo apellido: Ruiz.
Nombre: Antonio.
Código puesto trabajo: 10993310.
Pto. trabajo adjud. Director/a Área Territorial de Empleo Costa-La Janda.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro directivo: Dirección Provincial de Cádiz.
Localidad: Chiclana de la Frontera.

DNI: 31.663.773-H.
Primer apellido: Nadales.
Segundo apellido: Chacón.
Nombre: José Tomás.
Código puesto trabajo: 11000210.
Pto. trabajo adjud. Director/a Área Territorial de Empleo Sierra de Cádiz.
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluz de Empleo.
Centro directivo: Dirección Provincial de Cádiz.
Localidad: Arcos de la Frontera.